I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO Nº 912

CHIGUAYANTE, 19 MAYO 2011

VISTOS: Decreto Nº 667 de fecha 12 de abril de 2011, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la contratación directa N° 37/2010 "Instalación de Esculturas y Monumentos"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 03 de mayo de 2011, suscrita por los profesionales Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de Obras Municipales y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la contratación directa N° 37/2010 "Instalación de Esculturas y Monumentos" de fecha 03 de mayo de 2011, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de Obras Municipales y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan.

2.-Procédase a solicitarle a la empresa Constructora e Inmobiliaria GB Limitada el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMÁS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jsg

Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación.
- ❑ Secretaría Municipal
- ❑ Interesados

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION JURIDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
FIRMA: 19/05/11